



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

*Exposición al público de la cuenta general del Ayuntamiento  
de los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público las cuentas generales de los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 informadas por la Comisión Especial de Cuentas, por el plazo de quince días.

En este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones ante la Corporación Municipal.

En Pradoluengo, a 15 de noviembre de 2011.

La Alcaldesa, P.A., el Primer Teniente de Alcalde,  
Gregorio García Alonso